



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO)

DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL, PENAL, ADOLESCENTES Y EJECUCIONES

I. Denominación del área responsable.

Juzgado de primera instancia especializado en justicia para adolescentes.

II. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

Los datos personales proporcionados por los y las usuarias servirán para la tramitación de las causas que se judicialicen en esta instancia; en el caso de personas migrantes, este dato permitirá realizar ajustes razonables y brindar un trato diferenciado como garantizar la presencia y acompañamiento de la asistencia consular; también servirán con fines estadísticos, sin vincular los datos personales para no hacerlos identificables. El dato de salud servirá para garantizar, en caso de ser necesario, la atención médica pertinente o ajustes razonables que haga efectivo el acceso a la justicia a los y las usuarias. En virtud, que las personas imputadas en estos procedimientos son menores de edad, se requiere saber qué personas ejercen la patria potestad o su guarda o custodia, en caso de no contar con estos, esta autoridad debe garantizar la presencia de un representante en suplencia.

En relación a los datos sensibles como la pertenencia a un pueblo originario o hablante de un idioma diverso al español, esta información permitirá garantizar el acompañamiento de un traductor, interprete o la asignación de un defensor público que hable el idioma del justiciable; en cuanto al dato relacionado al sexo y preferencia sexual, garantizará tomar en consideración estas características particulares del usuario a fin de ordenar los ajustes razonables a que hubiere lugar así como juzgar con perspectiva de género.

III. Transferencia de los datos personales.

Por regla general, los datos personales proporcionados para los fines aquí descritos no serán transferidos a ninguna autoridad nacional o internacional, salvo que medie el consentimiento de su titular o, en los casos de excepción previsto en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 29, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit.

IV. Mecanismos y medios disponibles para oponerse al tratamiento de datos personales.

En todo momento el titular o su representante podrán solicitar el ejercicio de los derechos de Acceso, Ratificación, Cancelación u Oposición (ARCO) deberá comparecer personalmente o mediante una solicitud escrita en la que reúna los requisitos enumerados en el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit ante la Unidad de Transparencia en el domicilio ubicado en el sótano del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, calle Zacatecas 109 sur, Colonia Centro C.P. 63000, Tepic, Nayarit, número de teléfono 311-215-47-00 ext. 2184.

También, si su deseo es hacerlo de manera electrónica, puede llevar a cabo el requerimiento en comento, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente link: www.plataformadetransparencia.org.mx o en el correo oficial de la Unidad de Transparencia: transparencia@tsjnay.gob.mx.

V. Sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

Estará a su disposición en la página oficial del Poder Judicial del Estado de Nayarit en el siguiente link: <http://www.tsjnay.gob.mx/avisos-de-privacidad/>.

Aprobado mediante acuerdo 13/SE/CT/XII/2021 emitido por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Nayarit en la décima segunda sesión extraordinaria de fecha 27 agosto de 2021.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT